JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 75-24 CELEBRADO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y ORGANIZACIÓN ORT S.A.S

Computadores para Educar adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. 19 de 2024 para contratar la *Prestación de servicios de transporte especial de pasajeros para desarrollo y ejecución de actividades propias de los trabajadores y contratistas de Computadores para Educar"*, el cual fue adjudicado a la empresa **ORGANIZACIÓN ORT SAS** mediante la Comunicación de Aceptación No. 75-24, suscrita el 2 de septiembre de 2024, por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.500.000,00**) y un plazo de ejecución desde el 10 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Actualmente la prestación del servicio de transporte de los trabajadores de CPE está estipulado únicamente en el horario de 7:00 am a 9:00 pm, en días hábiles de lunes a viernes, según las especificaciones técnicas que hacen parte de la aceptación de la oferta No. 75-24; no obstante, debido a distintas reuniones a las que debe asistir el personal de CPE, las cuales se agendan en instituciones fuera de la ciudad de Bogotá y fuera de horarios establecidos, se crea la necesidad de ampliar los horarios en el sentido de incluir los días no hábiles o los fines de semana, toda vez que para dar cumplimiento a la misión se deben visitar entidades públicas ubicadas en los municipios anexos a Bogotá, por lo anterior, se requiere la prestación de este servicio fuera del horario establecido inicialmente y los días sábados, domingos y festivos, así como el transporte a los municipios anexos a Bogotá cualquier día de la semana.

Con el fin de suplir esta necesidad se requiere adicionar la Aceptación de oferta No. 75-24 en la suma de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($7.125.000.00)**, este valor se manejará como monto agotable, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.

Que, el contratista **ORGANIZACIÓN ORT SAS**, de acuerdo con lo solicitado por la asociación, envió cotización de fecha 26 de noviembre de 2024, con los valores unitarios de la hora diurna (6:00 am a 9:00 pm), hora nocturna (9:00 pm a 6:00 am), hora domingos y festivos y hora traslado a municipios anexos a Bogotá, la cual se observa a continuación:

Condiciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Cotización
Pick Up Doble Cabina 4x2 Modelo 2021			
Hora Diurna	Hora	1	$ 45.000,00
Hora Nocturna	Hora	1	$ 67.500,00
Hora Domingos y Festivos	Hora	1	$ 82.500,00
Hora Municipios Aledaños a Bogotá	Hora	1	$ 97.500,00

Que, de acuerdo con lo expresado en la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte integrante del presente documento, los gastos de combustible y peajes están incluidos en el valor cotizado.

Que, por los argumentos antes expuestos, en mi calidad de supervisora de la Aceptación de oferta, recomiendo al ordenador del gasto, modificar la misma en los siguientes aspectos:

1. **OBJETO DE LA MODIFICACIÓN**

1.1 Modificar la CLÁUSULA PRIMERA- VALOR- en el sentido de adicionar la suma de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($7.125.000.00)**, IVA incluido del 19%, amparado con el CDP No. 13524 adicionado el 29 de octubre de 2024.

1.2 Modificar la CLÁUSULA TERCERA-LUGAR DE EJECUCIÓN, en el sentido de incluir: Los municipios anexos a la ciudad de Bogotá. La prestación del servicio se amplía y puede prestarse entre las 9:00 pm y las 6:00 am en los días hábiles, los días sábados, domingos y festivos, y cualquier día de la semana con el traslado a los municipios anexos a Bogotá.

1.3. Modificar la CLÁUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO, en el sentido de incluir que Computadores para Educar pagará mensualmente, el valor de los servicios efectivamente prestados con relación al valor total de las horas extras diurnas, nocturnas, dominicales, festivos y de traslado a municipios anexos a Bogotá realizadas en el respectivo mes, previo cumplimiento de los requisitos pactados en el contrato inicial.

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Las pactadas en la Aceptación de oferta inicial.

3. CONDICIONES LOGÍSTICAS

4. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

N/A

5. SISTEMA DE PRECIOS

SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($7.125.000.00), este valor se manejará como monto agotable para la prestación de los servicios fuera del horario de 7:00 am a 9:00 pm los días hábiles, los días sábados, domingos y festivos, así como el transporte a los municipios anexos a Bogotá en cualquier día de la semana.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N/A

7. ADJUDICACIÓN

N/A

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las pactadas en la Aceptación de oferta inicial.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y los municipios anexos a Bogotá D.C. La prestación del servicio se amplía y puede prestarse entre las 9:00 pm y las 6:00 am en los días hábiles, los días sábados, domingos y festivos, y cualquier día de la semana con el traslado a los municipios anexos a Bogotá.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El pactado en la Aceptación de oferta inicial.

11. FORMA DE PAGO

Computadores para Educar pagará mensualmente el valor de los servicios efectivamente prestados con relación al valor total de las horas extras diurnas,

nocturnas, dominicales, festivos y de traslado a municipios anexos a Bogotá realizadas en el respectivo mes, previo cumplimiento de los requisitos pactados en el contrato inicial.

12. PRESUPUESTO

El valor de la presente carta de aceptación es por la suma de **Siete millones ciento veinticinco mil pesos m/cte. ($7.125.000.00),** incluido IVA y todos los demás impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, al igual que todos los costos directos e indirectos en que incurra el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Aceptación de la oferta, así como la asunción de los riesgos".

Las demás condiciones definidas en la Aceptación de oferta No. 75-24 se mantienen.

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024.

LIBIA QUIMBAYO PATIÑO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Anexos: Cotización prórroga.